

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por la presente publicación, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla.

Contra la resolución que se notifica, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario, ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 30 de octubre de 1997.- El Delegado, Miguel Camacho Ramírez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba el Pliego de Bases de Colectores y Estación Depuradora de Aguas Residuales de Trebujena (Cádiz). (A5.311.788/2111), a fin de someterlo al trámite de información pública.

Se somete a información pública el «Pliego de bases de Colectores y Estación Depuradora de Aguas Residuales de Trebujena (Cádiz)», clave A5.311.788/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Trebujena.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El presente Pliego de Bases tiene por objeto definir las condiciones a cumplir en la licitación y ejecución de las obras de «Colectores y EDAR de Trebujena (Cádiz)».

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en:

- Agrupación de vertidos: Ejecución de un aliviadero y dos colectores hasta incorporarlos a una Estación de Bombeo, también de nueva ejecución, y colector de impulsión/gravedad hasta conectar a emisario existente que llega hasta la parcela de la EDAR.

- EDAR consistente en un proceso de aireación prolongada a baja carga, con los siguientes elementos: Obra de llegada, pretratamiento, medida de caudal, tratamiento biológico, decantación secundaria, desinfección, tratamiento de fangos (espesamiento y deshidratación), almacenamiento de fangos, edificación, electricidad, instrumentación y control y urbanización de la parcela.

- Línea eléctrica para alimentación a la EDAR y acceso a la parcela.

3. Propietarios afectados.

A) ESTACION DE BOMBEO

POLIGONO	FINCA	PROPIETARIOS AFFECTADOS	OCU PACI ON TEM POR AL	SERVI DUMB RE DE PASO M2	EXPR OPIA CION M2
6	37	FRANCISCA CARO AGUILAR	920	-	300

B) COLECTOR DE IMPULSO

POLIGONO	FINCA	PROPIETARIOS AFFECTADOS	OCU PACI ON TEM POR AL	SERVI DUMB RE DE PASO M2	EXPR OPIA CION M2
7	34	FCA. JIMENEZ MARCHENA	2500	1200	10

C) COLECTOR DE LAMINA LIBRE

POLIGONO	FINCA	PROPIETARIOS AFFECTADOS	OCU PACI ON TEM POR AL	SERVI DUMB RE DE PASO M2	EXPR OPIA CION M2
9	69	JUAN VEGA NUÑEZ	1660	800	20
9	65	LUIS CARO NUÑEZ	170	80	6
9	63	C. VITHINIC ALZARIZA	340	160	6

D) CAMINO DE ACCESO

POLIGONO	FINCA	PROPIETARIOS AFFECTADOS	OCU PACI ON TEM POR AL	SERVI DUMB RE DE PASO M2	EXPR OPIA CION M2
12	26-A	ANTONIO BUSTILLA VEGA	---	--	1800
12	28-B	JUANA BUSTILLA VEGA	---	--	1440
12	30-B	FCO. VEGA GOMEZ	---	--	540

E) E.D.A.R

POLIGONO	FINCA	PROPIETARIOS AFFECTADOS	OCU PACI ON TEM POR AL	SERVI DUMB RE DE PASO M2	EXPR OPIA CION M2
12	32-B	MANUEL LOPEZ GARCIA	4583	--	4583
12	33-A	ANTONIO PEREZ ARANA	2461	--	2461

F) LINEA ELECTRICA A LA E.D.A.R

POLIGONO	FINCA	PROPIETARIOS AFFECTADOS	OCU PACI OTE MPO RAL	SERVI DUMB RE DE PASO M2	EXPR OPIA CION M2
9	---	POLIG P PAR IND SEC-4	--	-	10
10	74	JOSE AGUILAR GONZALEZ	--	-	10
10	75	FCA. ROSADO ARANA	-	-	10
10	81-C	JUANA ANGEL PENA	-	-	10
10	91-A	JUAN BUSTILLO OLIVEIRO	-	-	10
10	99	JUANA TEJERO CABRAL	-	-	10
10	103	A. TEJERO VILLAGRAN	-	-	10
10	112	ANTO. BUSTILLO SANCHE	-	-	10
10	117-B	LUCRECIA VILLAGRAN R	-	-	10
11	59	CUSTODIO SANCHEZ C.	-	-	40
11	53-AB	JOSE TEJERO GARCIA	-	-	40
11	21	JOSE CARO MORENO	-	-	10
11	16	DOLORES CARO ROMERO	-	-	10
12	1	JUAN BUSTILLO VILLAGRAN	-	-	20
12	7	CATALINA VEGA ROMERO	-	-	10
12	11	NICOLAS CAMPOS GALAN	-	-	10
12	19	ANTONIO LOPEZ ARANA	-	-	10
12	20	ANTONIO LOPEZ ARANA	-	-	10
12	30-B	FCO. VEGA GOMEZ	-	-	10

G) LINEA ELECTRICA A LA ESTACION DE BOMBEO

POLIGONO	FINCA	PROPIETARIOS AFFECTADOS	OCU PACI O TEM POR AL	SERVI DUMB RE DE PASO M2	EXPR OPIA CION M2
6	39	ELENA FDEZ ANCHUELA M	---	--	10
6	37	FCA. CARO AGUILAR	---	--	10

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este

anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Pliego de Bases, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Trebujena, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Cádiz, Plaza de la Constitución, s/n, en cuyas oficinas durante los mismos días hábiles y en horas hábiles está expuesto el citado Pliego de Bases, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Cádiz, 19 de septiembre de 1997.- El Delegado, José J. De Mier Guerra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre publicaciones de acuerdos de incoación y notificación de denuncia, resolución y recursos ordinarios en materia de transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la legislación reguladora de los transportes terrestres en los términos siguientes:

Nombre: MANUEL PAREDES GOMEZ
Dirección: Nr. San Diego, Blq. 14-6ºC -SEVILLA-
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01333/97
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
Importe: 250.000.-pts.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: MARIA REYES SANCHEZ MARTINEZ
Dirección: San Lucar La Mayor, 15 -ALCALA GUADAIRA- (SEVILLA)
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01414/97
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
Importe: 250.000 pts.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: FRANCISCO CARO VILLEGAS
Dirección: Pje. Triana D-1 Blq. 11 -CASTILLEJA CUESTA-(SEVILLA)
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01417/97
Precepto Infringido: Art.141 o) 198 p) Ley 16/87
Importe: 50.000.-pts.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: JONATHAN JAMES HINVES
Dirección: Camuelo, 2 -GRANADA-
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01512/97
Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
Importe: 50.000 pts.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: NEUMATICOS SAN CARLOS, S.L.
Dirección: Avd. Libia, 82 -CORDOBA-
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01565/97
Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
Importe: 50.000 pts.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: MANUEL DOMINGUEZ PEREZ
Dirección: Elvira, 1 -VEJER DE LA FRONTERA- (CADIZ)
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01647/97
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
Importe: 250.000.-pts.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: BARAZA TRANS. S.L.
Dirección: Avd. Almería, 41 -TURNER- (ALMERIA)
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01689/97
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
Importe: 250.000.-pts.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: CALARGHA, S.A.
Dirección: SOCIAL CENTRAL D.FERRAN LUGOZ, 1 -CORDOBA-
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01737/97
Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
Importe: 50.000 pts.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: ALBERTO BANTELLIER CAPARROS
Dirección: San Agustín, 15 -JEREZ DE LA FRONTERA-(CADIZ)
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01779/97
Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
Importe: 50.000 pts.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ
Dirección: Puentececa, 25 -ALMERIA-
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01781/97
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
Importe: 250.000.-pts.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ
Dirección: Monsul, 4.4.E -ALMERIA-
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01782/97
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
Importe: 250.000.-pts.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: DISTRIBUCIONES LOREÑA, S.L.
Dirección: Huerta, 70 -LORA DEL RIO- (SEVILLA)
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01808/97
Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
Importe: 50.000.-pts.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: TRANSPORTES GUADALHORCE, S.A.
Dirección: Cordoba, 5 -MAAGA-
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01835/97
Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87
Importe: 5.000.-pts.
Instructor: Antonio Lara Carmona.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de notificación de incoación de expediente.

Un mes para interponer recurso ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía, respecto a la notificación de resolución.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la notificación de resolución de recursos ordinario o de alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la resolución o de la notificación de la resolución de recurso ordinario o alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC (30/1992).

Jaén, 12 de noviembre de 1997.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.